

Iniciativa Suiza Oro Responsable Fase III - Facilidad de co-financiamiento MAPE

Durante la Fase III de la Iniciativa Suiza Oro Responsable se llevarán a cabo determinadas actividades a través de una facilidad de co-financiamiento MAPE, "La Facilidad" (en documentos anteriores mencionada como "Fondos Concursables"). La Facilidad es relevante para:

- *Producto 1.1: Se identifica a los mineros de la MAPE y se les apoya en la producción responsable; principalmente para las certificaciones de los Estándares Voluntarios de Sostenibilidad (VSS) de las nuevas minas en los países donde actualmente se implementa la Iniciativa Suiza Oro Responsable*
- *Producto 3.1: Se sistematizan, comparten e implementan las intervenciones en materia de la MAPE; principalmente para preparar a las minas a que cumplan con los pasos 1 y 2 de la Iniciativa Suiza Oro Responsable en los posibles países de extensión.*
- *Producto 3.2: Se incorporan las buenas prácticas en el diálogo sobre la MAPE a nivel internacional, nacional y regional; principalmente para elaborar estudios específicos, por ejemplo, estudios de género.*

La Facilidad tiene diferentes modalidades para postular a cada uno de los Productos:

Modalidades indicativas de la Facilidad para las certificaciones VSS (Producto 1.1):

- Al principio de la fase III, sólo podrán optar a ella los países que actualmente implementan la Iniciativa Suiza Oro Responsable. En una fase posterior de la Iniciativa Suiza Oro Responsable III se evaluará una posible ampliación a otros países en función de la demanda.
- Sólo son elegibles las operaciones MAPE que **no hayan sido certificadas anteriormente**.
- Sólo son elegibles las operaciones MAPE que **no se hayan beneficiado anteriormente del apoyo de la Iniciativa Suiza Oro Responsable**.
- Sólo son elegibles las operaciones MAPE que no se hayan beneficiado de otros programas de apoyo.
- Las propuestas deben incluir una hoja de ruta clara y con un plazo determinado para la certificación y la exportación de oro certificado con una prima. El objetivo final es la **exportación de oro certificado con una prima**.
- La propuesta tiene que incluir los objetivos, resultados, actividades, currículum vitae del personal, un calendario y un presupuesto detallado.
- Los VSS tienen que garantizar y demostrar que **existe la demanda para el oro certificado** con pago de una prima.
- La Iniciativa Suiza Oro Responsable prevé que el co-financiamiento de contrapartida procedente de los VSS, en general, sea del 50%, pudiendo haber excepciones justificadas. La financiación de la Iniciativa Suiza Oro Responsable tiene que estar dirigida a operaciones MAPE; principalmente asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades y preparación para la exportación. **No se financiará el desarrollo de mercados**.

- Durante la Fase II, la Iniciativa Suiza Oro Responsable concedió apoyo con la condición de que Suiza fuera el país de destino del oro certificado. Esta condición no se aplica a los proyectos propuestos a través de la *Facilidad*; **se acepta cualquier mercado que beneficie a las operaciones MAPE certificadas con pago de una prima.**
- Projekt-Consult, como ejecutor de la Iniciativa Suiza Oro Responsable, ayudará a preparar las propuestas, las cuales deberán ser aprobadas por SECO. El Gobierno homólogo de la Iniciativa Suiza Oro Responsable en los países ejecutores supervisará la asignación de la *Facilidad*.
- Se presentarán a Projekt-Consult **informes trimestrales sobre el progreso y los logros** alcanzados en los planes de trabajo de certificación mencionados anteriormente con el fin de evaluar los resultados obtenidos.
- La Iniciativa Suiza Oro Responsable espera un **informe trimestral sobre los volúmenes exactos de exportación** logrados gracias a su apoyo. Este informe sobre el volumen de exportación debe continuar presentándose después de finalizado cada proyecto individual de apoyo.
- El informe final debe ser aprobado por SECO.

Modalidades indicativas de la Facilidad para las opciones de extensión (Producto 3.1):

- Sólo podrán recibir apoyo las operaciones MAPE / comerciantes o exportadores involucrados que ya tengan **vínculos comerciales con miembros refinadores de la Swiss Better Gold Association (La Asociación)**; si aún no se han establecido vínculos comerciales, es una condición previa que un refinador miembro de La Asociación esté realmente interesado.
- La *Facilidad* tiene como claro objetivo la **asistencia técnica y el apoyo en materia de organización** de las operaciones MAPE, aplicando los instrumentos existentes de la Iniciativa Suiza Oro Responsable, como el análisis de brechas y el plan de mejora continua, a fin de alcanzar los pasos 1 y 2 de la estrategia de abastecimiento de **Swiss Better Gold**.
- Es posible aplicar la Facilidad dentro de un proyecto o programa más amplio de MAPE, pero esta sólo puede utilizarse para brindar asistencia técnica con miras a lograr el cumplimiento del paso 1 y/o 2. Se requiere un **impacto definido en minas específicas** y no una "financiación colectiva" general.
- En general, la Iniciativa Suiza Oro Responsable espera un **co-financiamiento de contrapartida del 50%**, pudiendo haber excepciones justificadas. Se acepta el co-financiamiento de los miembros de La Asociación. El financiamiento de la Iniciativa Suiza Oro Responsable tiene que estar dirigida a las operaciones MAPE; principalmente asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades y preparación para la exportación.
- Las propuestas deben incluir una **hoja de ruta y un plan de trabajo claros y con plazos definidos** para alcanzar los resultados esperados y el cumplimiento del Paso 1 y/o 2.
- El objetivo final debe ser la **exportación de Swiss Better Gold con una prima.**
- La propuesta debe incluir los **objetivos, resultados, actividades, currículum vitae del personal, un calendario y un presupuesto detallado.**

- De ser necesario, Projekt-Consult, como ejecutor de la Iniciativa Suiza Oro Responsable y/o La Asociación prestarán **apoyo para preparar las propuestas**, las cuales deberán ser aprobadas por SECO.
- Se presentarán **informes trimestrales sobre el progreso y los logros** alcanzados en los planes de trabajo mencionados a Projekt-Consult y a La Asociación con el fin de evaluar los resultados obtenidos.
- La Iniciativa Suiza Oro Responsable espera un **informe trimestral sobre los volúmenes exactos de exportación** logrados gracias a su apoyo. Este informe sobre el volumen de exportación debe continuar presentándose después de finalizado cada proyecto individual de apoyo.
- El informe final debe ser aprobado por SECO.

Modalidades indicativas de la *Facilidad* para estudios específicos sobre la MAPE (Producto 3.2):

- La *Facilidad* ofrece financiamiento para **estudios, investigaciones o sondeos relacionados con el oro procedente de la MAPE**. Esto no tiene por qué estar directamente relacionado con la producción o la exportación responsable; también se admiten temas más generales relacionados con la MAPE.
- Se da prioridad a los siguientes temas -siempre relacionados con el oro procedente de la MAPE: **cambio climático, género, trazabilidad, formalización, cadenas de suministro, mejora de las prácticas medioambientales, de seguridad y sociales**.
- El proyecto tiene que ser de **interés común** y debe tener el potencial de difusión y alcance público.
- El **sector académico** tiene prioridad a la hora de recibir las solicitudes, pero también son elegibles las ONG, grupos de consultores y/o un consorcio de diferentes socios, incluidas las organizaciones de mineros.
- Con el fin de aumentar el impacto del proyecto, se espera el co-financiamiento de contrapartida (en especie o en efectivo).
- En general, hay dos posibilidades de postulación:
 - o La Iniciativa Suiza Oro Responsable prepara las bases y las **convocatorias de propuestas**
 - o Las instituciones/consorcios mencionados anteriormente **presentan un proyecto** que es de interés para la Iniciativa Suiza Oro Responsable
- Las propuestas deben incluir una **hoja de ruta clara y con plazos definidos** para lograr los resultados esperados.
- La propuesta tiene que incluir los **objetivos, resultados, actividades, el currículum vitae del personal, un calendario y un presupuesto detallado**.
- Las propuestas deben ser aprobadas por SECO y La Asociación.
- Se presentarán a Projekt-Consult **informes mensuales sobre el progreso y los logros** alcanzados en los planes de trabajo mencionados, con el fin de evaluar los resultados obtenidos.
- El informe final debe ser aprobado por SECO y La Asociación.